

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

El Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, integrantes todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del día cuatro de abril del dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al señor Secretario del Consejo General proceda al pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal.

El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz: buenas tardes a todas y a todos, procederé a realizar el pase de lista: Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejeros Electorales; Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Edmar León García, Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Vicenta Molina Revuelta; representantes de Partidos Políticos Ciudadanos Valentín Arellano Ángel, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Arturo Pacheco Bedolla, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de Morena; Gregorio Cuevas Molina, de Impulso Humanista de Guerrero; Ernesto Gálvez Anastasio, del Socialista de Guerrero; Juan Iván Barrera Salas, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis, del Pueblo de Guerrero; Víctor Manuel Villaseñor Aguirre (ausente), de Nueva Alianza; Benjamín Ruíz Galeana, de Encuentro Social y Javier Santana Justo, de Socialista de México; señor Presidente con usted están presentes siete Consejeros Electorales y ocho representantes de Partidos Políticos, en consecuencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario. Una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal, declaro formalmente instalados los trabajos de la misma y le solicito a la Secretaría de cuenta a los integrantes de este Pleno de los puntos contenidos en el proyecto del Orden del Día previsto para esta sesión.

El Secretario del Consejo General: claro que sí, antes de dar lectura al Orden del Día informar de la incorporación a la mesa del Consejo General del ciudadano Gregorio Cuevas Molina, representante suplente del Partido Impulso Humanista de Guerrero, procederíamos a la toma de protesta de Ley.

El Consejero Presidente: les solicito a todos ponernos de pie, ciudadano Gregorio Cuevas Molina, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regido siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, el cargo de representante suplente ante este Consejo General, que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Impulso Humanista de Guerrero, le ha conferido.

El representante del Partido Impulso Humanista de Guerrero: "Si protesto".

El Consejero Presidente: si no lo hiciere así, que el Comité Ejecutivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande. Bienvenido.

El Consejero Presidente: le solicito a la Secretaría de cuenta a los integrantes de este Pleno de los puntos contenidos en el proyecto del Orden del Día previsto para esta Sesión. _____

El Secretario del Consejo General: en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente:

1.- Acuerdo 077/SE/04-04-2018, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/RAP/008/2018, con relación a la solicitud de desistimiento de la Coalición "Por Guerrero al Frente" presentado por Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, por lo que respecta a los Ayuntamientos de Chilapa de Álvarez, Coyuca de Catalán, Leonardo Bravo y Tlacoapa, Guerrero. Aprobación en su caso.

El Secretario del Consejo General: sería cuanto por lo que hace al punto único del Orden del Día. _____

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado cuenta queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: si señor Presidente, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al que se ha dado lectura, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado el Orden del Día Presidente.

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que se circuló el documento a tratar en la presente sesión, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forma parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación del mismo. _____

El Secretario del Consejo General: si señor Presidente, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa Presidente. _____

El Consejero Presidente: gracias, en desahogo del primer y único del Orden del Día solicito al señor Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: si, el primer y único punto del Orden del Día es el Acuerdo 077/SE/04-04-2018, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/RAP/008/2018, con relación a la solicitud de desistimiento de la Coalición "Por Guerrero al Frente" presentado por Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, por lo que respecta a los Ayuntamientos de Chilapa de Álvarez, Coyuca de Catalán, Leonardo Bravo y Tlacoapa, Guerrero. El proyecto de acuerdo está a consideración de ustedes y concluye con los puntos resolutiveos siguientes, **PRIMERO.** Se tiene por excluido al Partido de la Revolución Democrática de la coalición "por Guerrero al Frente", en los ayuntamientos de Chilapa de Álvarez, Coyuca de Catalán, Leonardo Bravo y Tlacoapa, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018; **SEGUNDO.** Quedan a salvo los derechos de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para participar y registrar sus candidaturas de manera individual, en los Ayuntamientos de Chilapa de Álvarez, Coyuca de Catalán, Leonardo Bravo y Tlacoapa, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de

Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, en términos de los considerandos XXIII y XXIV del presente Acuerdo; **TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo, a los ciudadanos Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Marco Antonio Maganda Villalva y Dante Alfonso Delgado Rannauro, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, respectivamente, en los domicilios de sus dirigencias estatales; **CUARTO.** Notifíquese el presente Acuerdo, al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar; **QUINTO.** Notifíquese el presente Acuerdo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero; y **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Sería cuanto por lo que hace a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo que está a consideración de los integrantes del Consejo General.

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del acuerdo del que se ha dado cuenta.

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el acuerdo 077/SE/04-04-2018, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/RAP/008/2018, con relación a la solicitud de desistimiento de la Coalición "Por Guerrero al Frente" presentado por Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, por lo que respecta a los Ayuntamientos de Chilapa de Álvarez, Coyuca de Catalán, Leonardo Bravo y Tlacoapa, Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo Presidente.

El Consejero Presidente: al haberse agotado el punto incorporado en el Orden del Día siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad. Muchas gracias.

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. DOY FE.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

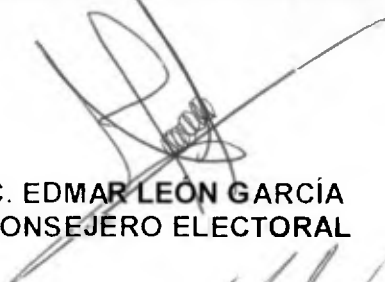
C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL




C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL



C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL



C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL



C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA



C. SILVIA VALENTE GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO



C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE GUERRERO




C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
COINCIDENCIA GUERRERENSE



C. HÉCTOR LOPEZ SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
PUEBLO DE GUERRERO




C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL



C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



C. JAVIER SANTANA JUSTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE MÉXICO



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL